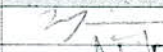

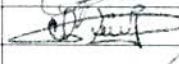
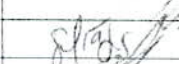

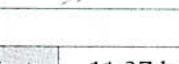
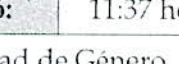


Comisión:	Igualdad de Género	Firmas
Presidenta	Mtra. Miriam Hinojosa Dieck	
Integrante	Mtro. Luigui Villegas Alarcón	
Integrante	Lic. Rocío Rosiles Mejía	
Integrante/Suplente	Mtro. Alfonso Roiz Elizondo	
Secretario Ejecutivo	Lic. Héctor García Marroquín	
Secretaria	Lic. Sofía Lozano Snively	
Auxiliar Técnico	Lic. Humberto Dingler Delgado	

Fecha:	30 de noviembre de 2017		
Hora de inicio:	11:07 horas	Hora en que terminó:	11:37 horas
Asunto:	Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género		

ORDEN DEL DIA	
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia y declaración del quórum; 2. Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación; 3. Presentación, y en su caso, aprobación, del proyecto del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Igualdad de Género 2017-2018. 4. Presentación del informe de la Dirección de Capacitación del estatus de los programas y proyectos en materia de género. 5. Propuesta para retroalimentación de los criterios en el uso de lenguaje verbal y no verbal, de carácter incluyente y con perspectiva de género en la comunicación institucional y campañas específicas de la Comisión Estatal Electoral. 6. Asuntos Generales

Desarrollo de la Sesión Ordinaria

La sesión ordinaria inició a las 11:07-once horas con siete minutos del día 30-treinta de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, en el tercer piso de la Comisión Estatal Electoral. La Mtra. Miriam Hinojosa Dieck, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, dio cuenta de la presencia de la Consejera Lic. Rocío Rosiles Mejía y del Consejero Mtro. Luigui Villegas Alarcón, en su calidad de integrantes de la Comisión; el Consejero Mtro. Alfonso Roiz Elizondo, integrante suplente; por lo cual declara que existe quórum legal para realizar la sesión. Asimismo, informó de la asistencia del representante del Partido Encuentro Social, Lic. José Luis García Duque; y del Partido Verde Ecologista de México, la Lic. Olga Lucía Díaz Pérez; del Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín; y los directores de Capacitación Electoral y de la Unidad de Comunicación Social, Lic. Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros y el Mtro. Arturo Cota Olmos, así como asesoras, asesores y personal de la Comisión.

Concluido el primer punto, y de acuerdo al párrafo tercero del artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Permanentes y Temporales de la Comisión Estatal Electoral; el Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín, informó que la Lic. Sofía Lozano Snively -a quien dio la bienvenida, ocupa el cargo de Analista de Género en la Secretaría Ejecutiva, será en lo sucesivo quien funja como Secretaria de esta Comisión.

Informó que el segundo punto corresponde a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que solicitó a la Secretaria dar lectura al mismo y someterlo a aprobación. La Secretaria consultó a los integrantes la aprobación del proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Para el tercer punto, la Secretaria señaló que corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación, del proyecto del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Igualdad de Género 2017-2018. La Presidenta procedió a informar que las fechas propuestas para el calendario de sesiones ordinarias son el 14 de febrero, 16 de mayo, 15 de agosto y 14 de noviembre; con la observación de que, por ser periodo electoral, cualquier contingencia que fuese pertinente desahogar en el marco de la Comisión, se pudiese convocar a sesión extraordinaria. Una vez presentado, la Presidenta solicitó a la Secretaria someterlo a la aprobación de la Comisión, quien, una vez tomada la votación informó que el Calendario de Sesiones fue aprobado por unanimidad.

A solicitud de la Presidenta, la Secretaria informó que el cuarto punto a desahogar en el orden del día es el correspondiente a la presentación del informe de la Dirección de Capacitación del estatus de los programas y proyectos en materia de género. La Consejera Presidenta cedió la palabra a el Lic. Cuauhtémoc Iglesias, quien procedió a informar al respecto.

El Lic. Iglesias, para el primer punto, refirió que el pasado 29 de septiembre del presente año, se solicitó a la Dirección de Capacitación Electoral, por parte de la Comisión, el desarrollo de un capítulo en materia de igualdad de género para que se incluyera en todos los manuales de capacitación internos correspondientes al Proceso Electoral 2017-2018, por lo que se redactaron los contenidos con información relativa a los derechos de las mujeres, a su participación política, a la paridad de género, a la violencia política que sufren las mismas y a la nueva cultura democrática que se busca alcanzar en esta materia. Asimismo, el capítulo incluye un apartado que trata sobre el Manual para el Uso del Lenguaje Incluyente, elaborado por la CEE, su importancia y su propósito institucional. Sobre este punto, concluyó que los manuales que incluirán dicho capítulo son el Manual para Comisiones Municipales Electorales (primera y segunda etapa); Manual para personal operativo de la DOYEE, Manual de políticas y procedimientos administrativos de las Comisiones Municipales Electorales, Manual para auxiliares operativos del SIPRE y el Manual para las Mesas Auxiliares de Cómputo.

En relación al curso #QuieroSerCandidata informó que se ha impartido los días 11, 18 y 25 de noviembre; el primero con una asistencia de 78 mujeres, el segundo con una asistencia de 60 y el tercero con una asistencia de 28. Asimismo, señaló que el curso del 18 de noviembre fue una edición especial, en el que además de los temas del programa, se contó con la participación de la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Claudia Valle Aguilasoch, quien impartió el tema "Medios de impugnación: casos y criterios". Añadió que este curso se estará ofreciendo todos los sábados hasta el próximo 10 de febrero de 2018, con excepción de los días 23 y 30 de diciembre de 2017, en las instalaciones de la CEE; precisó también que el curso se ofrece a los partidos políticos para ser impartido en las sedes de estos.

La Consejera Presidenta consultó al Lic. Iglesias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción de las asistentes a los cursos y los resultados de las mismas. El Lic. Iglesias informó que estos no

están incluidos en su presentación, y mencionó que la encuesta de satisfacción evalúa expositores, contenidos y materiales, y en términos generales se cuenta con 95% de aceptación en general del curso. Por su parte, la Presidenta, solicitó que en alcance se hagan llegar los resultados, considerando el momento más adecuado una vez que terminen las fechas en que se imparte.

En el tercer y último punto de su informe, se refirió al taller para el uso del Manual del Lenguaje incluyente. Comentó que como parte de las acciones que realiza la Comisión Estatal Electoral al interior de la institución en pro de la igualdad de género y la no discriminación, el próximo 6 de diciembre se llevará a cabo el primer curso de "Manejo del lenguaje incluyente", dirigido a mandos medios de esta institución, cuyo objetivo es que el recurso humano identifique formas para evitar el sexismo en el lenguaje, con base en lo que determina el manual, a fin de que apliquen dichos conocimientos en la elaboración de material escrito, oral o visual dentro de sus actividades ordinarias. Asimismo, expuso el calendario en que se replicará el mismo durante el mes de diciembre siendo el 11, 13 y 18 de diciembre las fechas establecidas. Por otra parte, a efecto de garantizar continuidad, dijo que la información se integrará en el curso de inducción a personal de nuevo ingreso de la Comisión Estatal Electoral.

La Consejera Presidenta consultó si hubiese algún comentario sobre el informe presentado; al no hacer observaciones, aprovechó para agradecer a las áreas de educación cívica y capacitación electoral y a su personal por el esfuerzo, además del trabajo desde el área de comunicación social encabezada por el Mtro. Arturo Cota, que ha tenido una valiosa intervención y acompañamiento para documentar y promover los cursos, asimismo del área de jurídico que han estado participando especialmente en el curso #QuieroSerCandidata, mismo que ha sido muy bien recibido y felicitado, incluso por hombres, por lo que pidió a las áreas involucradas redoblar esfuerzos; aprovechó para solicitar a representantes de partidos políticos que lo promuevan entre su militancia.

En el siguiente punto del orden del día, la Secretaria informó que corresponde a la propuesta para retroalimentación de los criterios en el uso de lenguaje verbal y no verbal, de carácter incluyente y con perspectiva de género en la comunicación institucional y campañas específicas de la Comisión Estatal Electoral.

La Presidenta comentó que esta iniciativa surge de las conversaciones que han tenido lugar en el marco de las reuniones de trabajo y sesiones de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y que tienen que ver directamente con cómo asegurar el no caer en prácticas discriminatorias hacia las mujeres, o grupos en situación de vulnerabilidad a través de la comunicación de la Comisión Estatal Electoral.

Al respecto de este punto, la Presidenta procedió a dar lectura a la propuesta de "Criterios para una comunicación institucional incluyente y con perspectiva de género":

1. *Visibilización de las mujeres en toda comunicación: todo material de comunicación de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León deberá de contener un balance en el número de mujeres y hombres que se presente, o bien, equilibrar el número de ambos géneros y de grupos en situación de vulnerabilidad;*
2. *Lenguaje incluyente: se deberán de usar palabras que no connoten preferencia por algún género o grupo en situación de vulnerabilidad;*
3. *Comunicación gestual y verbal incluyente: no se podrá imitar tonos afeminados con el fin de ridiculizar*

- y estigmatizar, o cualquier otra práctica que excluya, minimice o estereotipe a las mujeres o a grupos con preferencias sexuales diversas. Se incluirá en toda comunicación visual traducción del contenido con lenguaje de señas;
4. Comunicación que forme a otras mujeres: se deberán de acompañar los esfuerzos en materia de empoderamiento de las mujeres con campañas de difusión que las posicionen;
 5. Asignación de nuevos modelos igualitarios: no se producirán materiales que refuercen estereotipos de género, buscando en cambio favorecer la construcción de otros significados en beneficio de lograr la igualdad de oportunidades. No se usarán imágenes de las mujeres subordinadas al hombre, tanto laboral como económicamente. Se presentará a las mujeres en el mundo público, la vida económica y la participación política;
 6. Representación de las mujeres en el uso de la voz: se utilizará indistintamente la voz del hombre como la de la mujer para dar autoridad, credibilidad y fiabilidad;
 7. Prohibición de uso de términos discriminatorios: se promoverá el respeto a los principios de igualdad y de no discriminación desde el ámbito electoral;
 8. Público objetivo incluyente: se transmitirán mensajes dirigidos a mujeres y a hombres;
 9. Comunicación e interseccionalidad: se buscará que las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad que se incluyan para toda comunicación sean representativas de los distintos estratos (económicos, generacionales, núcleos de población, preferencia sexual, etcétera);
 10. Comunicación igualitaria transversal: estos criterios deberán aplicarse en todo tipo de comunicación y en todo material que emane de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, no solo a aquella comunicación que hable de género.

Al haber concluido su lectura, la Presidenta consultó a la y los Consejeros asistentes, así como al Secretario Ejecutivo y al Director de la Unidad de Comunicación Social si tuvieran algún comentario sobre el proyecto de los criterios presentados; la Consejera Rocío Rosiles mencionó no tener observaciones y comentó que aplaude la iniciativa, el Consejero Luigui Villegas por su parte mencionó no tener comentarios a los mismos. A su vez, la Presidenta consultó sobre el siguiente paso para aprobar los mismos; y consideró que con base en el orden del día son presentados para su retroalimentación. En este sentido, propuso que se convoque a una sesión extraordinaria para su aprobación para dar el tiempo a la reflexión y los comentarios que consideren; la propuesta fue apoyada por quienes integran la Comisión.

En el siguiente punto del orden del día, la Secretaria informa que es el que corresponde a asuntos generales. Siendo este el último punto, la Presidenta consulta a los asistentes si tienen algún asunto a tratar.

El Consejero Luigui Villegas, hace uso de la voz para informar que el día viernes 8 de diciembre, a las 11:00 horas en la Sala de Sesiones se tendrá una conferencia impartida por la activista política Eufrosina Cruz, quien hablará sobre violencia política, por lo que además de ser anfitriones y hacer el anuncio, sería interesante conocer el rol de las y los Consejeros durante su visita. El Lic. Cuauhtémoc Iglesias, responsable de la organización del evento, informó que además de la conferencia, se está considerando la recepción a su llegada, un acercamiento privado con ella durante su visita y, por otra parte, una entrevista que estaría realizando Comunicación Social. El Consejero Luigui Villegas, aprovechó para invitar a las y los representantes de los partidos políticos.

La Consejera Presidenta solicitó al Lic. Eduardo Martínez de la Dirección Jurídica informar el estatus

que guardan, en su caso, las impugnaciones a los lineamientos de registro de candidaturas independientes y de partidos políticos, al considerar que ahí están incluidos los criterios respecto a la paridad.

El Lic. Martínez, informó que, en relación a los lineamientos de registro de candidaturas independientes, estos fueron impugnados y presentados dos juicios ciudadanos que fueron dirigidos al TEPJF Sala Regional, instancia que declaró incompetencia para emitir sentencia, y estos fueron remitidos al Tribunal Local que resolvió en definitiva la confirmación de los lineamientos de la CEE. En relación a los lineamientos de registro de candidatas y candidatos de los partidos políticos, comentó que no se tiene información al momento que estos hayan sido impugnados ante el Tribunal Local, y al respecto de posibles impugnaciones presentadas por ciudadanas o ciudadanos, informa que el plazo para ejercer este derecho ya venció.

La Presidenta agradeció la información y consulta con quienes integran la Comisión si tienen algún otro punto adicional para tratar. Al no existir más puntos por desahogar en el orden del día, y al haber dado lectura a los acuerdos por parte de la Secretaria, asentó que a las 11:37- once horas con treinta y siete minutos se dio por concluida la sesión ordinaria.

Acuerdos

1. Se aprueba el Proyecto de Calendario para las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Igualdad de Género.
2. Convocar a sesión extraordinaria para someter a aprobación los criterios para una comunicación institucional incluyente y con perspectiva de género.

Planeador de Agenda Próxima

Sesión Ordinara de la Comisión de Igualdad de Género

Lugar y fecha

14/02/2018